

Cronología de la causa de beatificación y canonización de Álvaro del Portillo

Estas son las fechas principales de la causa de canonización de don Álvaro del Portillo.

26/08/2014

23 de marzo 1994: fallece en Roma, con fama de santidad. El mismo día 23 de marzo, san Juan Pablo II acudió a rezar ante sus restos mortales.

19 de febrero de 1997: Mons. Javier Echevarría, Prelado del Opus Dei, nombra a Mons. Flavio Capucci Postulador de la Causa de canonización de Mons. Álvaro del Portillo.

6 de diciembre de 2002: se publica en *Romana* —boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei— y se expone en la entrada de la Curia prelaticia, un edicto dirigido a los fieles de la Prelatura con el fin de reunir escritos del Siervo de Dios y documentos —favorables o contrarios— sobre su persona.

4 de julio de 2003: el Cardenal Camilo Ruini, Vicario de Roma, ordena colocar en el ingreso del Vicariato y publicar en la *Rivista diocesana di Roma* un edicto similar, dirigido a los fieles de la diócesis de Roma.

21 de noviembre de 2003: la Congregación para las Causas de los

Santos concede que la Causa de Mons. Álvaro del Portillo sea instruida *aequaliter* por el Tribunal del Vicariato de Roma y por el Tribunal de la Prelatura del Opus Dei.

21 de enero de 2004: la Congregación, a instancias del Prelado (Mons. Javier Echevarría) y del Vicario de Roma (Card. Camilo Ruini), concede mediante decreto el *nihil obstat* para el inicio de la Causa.

5 de marzo de 2004: en la *Sala della Conciliazione* del Palacio Lateranense, el Cardenal Ruini abre solemnemente el Proceso instruido por el Tribunal del Vicariato de Roma *super vita et virtutibus* del Siervo de Dios Mons. Álvaro del Portillo.

20 de marzo de 2004: en el Aula Magna *Giovanni Paolo II* de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Mons. Javier Echevarría

preside la primera sesión del Proceso instruido por el Tribunal de la Prelatura.

26 de junio de 2008: se clausura solemnemente, en el Palacio Lateranense, el Proceso instruido por el Tribunal del Vicariato de Roma. Dicho proceso tuvo 85 sesiones y fueron escuchados 25 testigos, entre ellos 11 cardenales, 6 obispos, 4 sacerdotes y un religioso.

5 de agosto de 2008: tiene lugar la primera sesión del Proceso diocesano en Santiago de Chile de la curación del niño José Ignacio Ureta Wilson, atribuida a la intercesión del Siervo de Dios Álvaro del Portillo.

7 de agosto de 2008: el Tribunal de la Prelatura clausura la fase instructoria, en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz. Testimoniaron en el proceso 133 personas: 62 eran fieles de la Prelatura y los otros 71, no. Entre los

testigos se encontraban 19 cardenales y 12 arzobispos y obispos: todos, excepto dos, eran *de visu*, es decir, le conocieron personalmente.

6 de agosto de 2009: sesión de clausura del Proceso diocesano en Santiago de Chile de la curación del niño José Ignacio Ureta Wilson, atribuida a la intercesión del Siervo de Dios Álvaro del Portillo.

15 de enero de 2010: la Congregación de las Causas de los Santos declara la validez del Proceso diocesano sobre la curación del niño José Ignacio Ureta Wilson, atribuida al Siervo de Dios Álvaro del Portillo.

19 de febrero de 2010: el P. Cristoforo Bove O.F.M. Conv. — Relator de la *Positio* della Causa de Canonización de Mons. Álvaro del Portillo—, presenta la *Positio super vita et virtutibus* del Siervo de Dios Mons. Álvaro del Portillo. La *Positio* comprende 2530 páginas en 3

volúmenes: *Informatio*, *Summarium* y *Biographia documentata*. La amplitud de la *Positio* se debe a la cantidad de investigaciones realizadas y de fuentes compulsadas (se hicieron búsquedas en 63 archivos eclesiásticos y civiles, públicos y privados).

24 de febrero de 2011: se entrega en la Congregación de las Causas de los Santos la *Positio* del posible milagro atribuido a la intercesión del Siervo de Dios.

10 de febrero de 2012: bajo la dirección del Promotor General de la Fe, el P. Luigi Borriello O.C.D., el Congreso peculiar de los Consultores Teólogos de la Congregación para las Causas de los Santos otorga respuesta unánime positiva a la pregunta sobre el ejercicio heroico de las virtudes por parte del Siervo de Dios Mons. Álvaro del Portillo.

5 de junio de 2012: la Congregación Ordinaria de los Cardenales y de los Obispos, en la que fue ponente el Cardenal Antonio Cañizares, se pronuncia en el mismo sentido.

28 de junio de 2012: el Santo Padre Benedicto XVI ordena que la Congregación para las Causas de los Santos promulgue el Decreto de virtudes heroicas de Mons. Álvaro del Portillo.

18 de octubre de 2012: la Consulta Médica de la Congregación de las Causas de los Santos declara que la curación de José Ignacio Ureta Wilson no tiene explicación desde el punto de vista científico.

15 de diciembre de 2012: el Congreso de Teólogos de la Congregación declara que dicha curación es milagrosa y ha de atribuirse a la intercesión del Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo.

4 de junio de 2013: la Sesión Ordinaria de Cardenales y Obispos, miembros de la Congregación, refrenda unánimemente el dictamen de los Consultores Teólogos.

5 de julio de 2013: el Papa Francisco ordena que se publique el Decreto de la Congregación de las Causas de los Santos por el que se declara que la curación de José Ignacio Ureta Wilson es un milagro obtenido a través de la intercesión del Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo. Posteriormente, la Santa Sede fija la fecha de la beatificación para el 27 de septiembre de 2014, en Madrid.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/article/cronologia-de-la-causa-de-canonizacion-de-mons-alvaro-del-portillo/> (18/03/2026)